ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 MIGRANTES, ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, con domicilio en Av. Obregón No.48, Col. Centro, C.P. 48740. Siendo las 13:00 horas del 24 de mayo del 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a el Programa 3X1 MIGRANTES, se comunicó al H. Ayuntamiento de El Grullo mediante los siguientes Oficios:

- 1973/DGVCO/DAOC/2019, de fecha de 08 de mayo de 2019, de invitación a Firma de Acta de Inicio.
- 1971/DGVCO/DAOC/2019, de fecha de 08 de mayo de 2019, de Notificación de Auditoría.
- 1970/DGVCO/DAOC/2019, de fecha de 08 de mayo de 2019, de Orden de Auditoría.
- 1972/DGVCO/DAOC/2019, de fecha de 08 de mayo de 2019, de Requerimiento de información.

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de El Grullo:

- Ing. Edgar Octavio Guijarro. - Director de Obras Públicas
- L.C.P. Gabriela Maldonado Medina. – Encargada de la Hacienda Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez. - Personal Contratado
- Ing. Christian Arturo Chávez Sánchez. – Personal Contratado
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías. – Personal Contratado

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

Derivado de la aplicación de técnicas de auditoria al presente fondo se detectaron (4) cuatro hallazgos de la parte administrativa–financiera y (1) uno, de la parte técnica, los cuales serán entregados posteriormente mediante cedulas de observaciones.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2019

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-EL GRULLO/2019, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 del día 24 de mayo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la presente Auditoria.

Por el H. Ayuntamiento de El Grullo.

Ing. Edgar Octavio Guzmán Espinosa.
Director de Obras Públicas.

C.P. Gabriela Maldonado Medina.
Encargada de la Hacienda Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez.
Personal Contratado.

Ing. Christian Arturo Chávez Sánchez.
Personal Contratado.

Arq. Christian Omar Altamirano Macías.
Personal Contratado.